



CONVOCATORIA

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER
PRESENCIAL
No. L002-2018

**“ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA”**

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)

15 DE ENERO 2019

11:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

25 DE ENERO 2019

11:00 HORAS

FALLO

28 DE ENERO 2019

11:00 HORAS

Área Solicitante: Dirección de Administración

Colima, Col. A 22 de Diciembre de 2018



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. L002-2018

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LAS BASES

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

2.1.- Descripción

2.2.- Condiciones de entrega

2.3.- Transporte

2.4.- Garantías

2.5.- Seguros

2.6.- Idioma

2.7.- Moneda

3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA

3.1.- Costo de las bases

3.2.- Junta de Aclaraciones

3.3.- Registro de Licitantes

3.4.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

3.5.- Fallo

3.6.- Indicaciones Especiales

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS LICITANTES

4.1.- Acreditación de la Personalidad Jurídica de los licitantes

4.2.- Acreditación de la persona que representa al licitante para participar como observador durante el proceso de licitación

4.3.- Carta de Aceptación de Bases

4.4.- Carta de declaración de Integridad

4.5.- Carta del Artículo 46 del RAASIEEC



- 4.6.- Carta de Garantía de Bienes
- 4.7.- Infraestructura, Capacidad Técnica, Administrativa y Económica
- 4.8.- Vigencia de las Propuestas
- 4.9.- Carta compromiso
- 4.10.- Transparencia y datos personales
- 4.11.- Giro u objeto social
- 4.12.- Documento expedido (no mayor a 30 días) por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.) en la que emita la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales . (POSITIVO)
- 4.13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Colima.
- 4.14.- Sobre cerrado con Propuesta Técnica
- 4.15.- Sobre Cerrado con Propuesta Económica
- 5.- CONDICIONES DE PAGO**
- 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**
- 7.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**
- 8.- CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**
- 8.1.- Licitación Desierta
- 9.- RESCISIÓN DEL CONTRATO**
- 10.- PENAS CONVENCIONALES**
- 11.- FIRMA DEL CONTRATO**
- 12.- DOMICILIO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**



BASES PARA LA LICITACIÓN No. L002-2018

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

El Instituto Electoral del Estado de Colima por medio de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como de los artículos 9,17 y capítulo II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima y demás ordenamientos aplicables, establece las presentes BASES para la **Licitación Pública Nacional No. L002-2018** con carácter presencial y correspondiente a la Adquisición de Vehículos para uso del Instituto Electoral del Estado de Colima.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

2.1.- Descripción

Las especificaciones de los vehículos se encuentran dentro del Anexo 1 de las presentes bases.

2.2.- Condiciones de entrega

La entrega de los bienes se dará en un lapso no mayor a 10 días hábiles después de haber sido firmado el contrato correspondiente a la adjudicación. El proveedor deberá hacer entrega en los domicilios que le señale la Convocante .

2.3.- Transporte

El transporte de los bienes solicitados por la convocante correrá por cuenta del proveedor sin ocasionar un costo extra para el Instituto Electoral del Estado.

2.4.- Garantías

El proveedor otorgará al Instituto Electoral del Estado un escrito en donde manifieste las garantías con las que cuentan los productos que oferta.

2.5.- Seguros

Los seguros a que haya lugar (durante el traslado) correrán por cuenta del proveedor adjudicado.

2.6.- Idioma

El idioma en el que se presentarán las propuestas será en español

2.7.- Moneda

La moneda en la que se cotizará y efectuará el pago será en pesos mexicanos

3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA

3.1.- Costo de las bases



Las presentes bases no tienen ningún costo para los licitantes

3.2.-Junta de Aclaraciones

Se llevará a cabo de manera presencial el día 15 de enero de 2019 a las 11:00 horas en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Colima ubicado en Av. Rey Colimán #380 colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima. Siendo optativa la asistencia de los licitantes y, en su caso del representante; se considera que aquel/aquellos licitantes que no asistan a la junta de aclaración aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto sin perjuicio para la convocante.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases deberán presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, en el que **expresen su interés en participar en la licitación**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales y acreditación del interesado y, en su caso, del representante, anexando las preguntas a realizar.

A fin de dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las presentes bases y sus anexos, las preguntas deberán ser presentadas de la siguiente manera:

- a) Mediante escrito original en papel membretado y medio electrónico óptico o de almacenamiento digital (CD o USB) en formato Word o Excel, en la Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de Colima.
- b) A través del correo electrónico facturación@ieecolima.org.mx en formato Word o Excel, además deberán enviar el escrito escaneado, en el que expresen su interés en participar en la licitación.

Cualquiera que sea la opción elegida por el licitante deberá ser recibida por la dirección de administración del instituto electoral del estado de colima, a más tardar a las **10:00 horas del día 14 de enero de 2019** anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación. Se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, el comité no se hará responsable de emitir respuesta alguna; después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la junta de aclaraciones.

En el evento de la junta de aclaraciones solo se admitirá un representante por cada licitante.

El Comité de Adquisiciones dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias. Se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de ésta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

3.3.-Registro de Licitantes

Será necesario el registro previo de los licitantes o representantes que asistan tanto a la junta de aclaración como a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas por lo que se les pide llegar a las instalaciones mencionadas en supralíneas con una anticipación no menor a 15 minutos.

3.4.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el 25 de enero de 2019 a las 11:00 horas en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Colima ubicado en Av. Rey Colimán #380 colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.

La apertura de propuestas será en tres etapas; en primer instancia se procederá a revisar que los licitantes cuenten con los requisitos de participación, los cuales deberán presentarse por fuera de los sobres cerrados, acto seguido se procederá con la apertura de la propuesta Técnica (sobre cerrado) y por último con la Propuesta económica (sobre cerrado).

Los licitantes que no cumplan con los requisitos de alguna de las etapas serán descalificados.

3.5.- Fallo

El fallo del procedimiento de adjudicación se dará el día 28 de enero de 2019 a las 11:00 horas en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Colima ubicado en Av. Rey Colimán #380 colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima y quedará asentado en el acta correspondiente, misma que podrá ser consultada en la página del Instituto www.ieecolima.org.mx

El fallo emitido por la Convocante deberá contener lo siguiente:

La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

La relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, describiendo en lo general dichas propuestas. Se presumirá la solvencia de las propuestas cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno, conforme al dictamen técnico del área requirente.

En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente por el área requirente;

Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

Fecha y lugar para la firma del contrato, deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente.

3.6.- Indicaciones Especiales

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y la revisión de las mismas en presencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima y de los licitantes que asistan al acto, se permitirá la entrada a todos los licitantes que así deseen hacerlo pero no se permitirá que introduzcan documento alguno, después de la fecha y hora establecida para la celebración del citado acto. Los licitantes participarán en carácter de OYENTE.



4.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS LICITANTES

4.1.- Acreditación de la Personalidad Jurídica de los licitantes

LAS PERSONAS FÍSICAS acreditarán su existencia y personalidad con los siguientes documentos:

- a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de Identificación Oficial vigente del licitante, con fotografía (Pasaporte y/o Credencial de Elector).
- b) Original y copia simple para su cotejo de comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses (Luz, Agua o Teléfono).
- c) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días, donde se muestre que la actividad principal de la empresa es congruente con la prestación del servicio solicitado.
- d) Los licitantes que participen a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un Poder Notarial, en el cual se otorgue Poder General para actos de Administración o Poder Especial para suscribir pedidos, contratos o bien para realizar todos los trámites derivados del procedimiento de licitación o adjudicación.
- e) En el caso de que el licitante o apoderado legal del licitante participante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, deberá presentar carta poder simple otorgada ante dos testigos (incluyendo su domicilio y teléfono), con las firmas de los poderdantes, para participar en dicho acto, así como presentar en original o copia certificada y copia simple de las identificaciones oficiales vigente de los poderdantes

Al término de la presentación de las propuestas técnicas y económicas se devolverán los documentos originales solicitados en este punto.

LAS PERSONAS MORALES Acreditarán su existencia y personalidad con los siguientes documentos:

- a) Original y copia para su cotejo del Acta Constitutiva de la Sociedad y últimas modificaciones certificadas ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de Identificación Oficial vigente con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Representante Legal o Apoderado.
- c) Original y copia simple para su cotejo del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses (Luz, Agua o Teléfono).
- d) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días, donde se muestre que la actividad principal de la empresa es congruente con la prestación del servicio solicitado.
- e) En el caso de que el licitante o apoderado legal del licitante participante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, deberá presentar carta poder simple otorgada ante dos testigos (incluyendo su domicilio y teléfono), con las firmas de los poderdantes, para participar en dicho acto, así como presentar en original o copia certificada y copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de los poderdantes (sólo se aceptarán como identificaciones oficiales los siguientes documentos: pasaporte o credencial de elector).

Al término de la presentación de las propuestas técnicas y económicas se devolverán los documentos originales solicitados en este punto.

4.2.-Acreditación de la persona que representa al licitante para participar como observador durante el proceso de licitación.

La persona que represente al licitante durante el procedimiento de licitación tendrá el carácter de OYENTE.

4.3.- Carta de Aceptación de Bases

Se deberá presentar en papel membretado y firmado por el apoderado o representante legal. Anexo 2

4.4.- Carta de declaración de Integridad

Se deberá presentar en papel membretado y firmado bajo protesta de decir verdad por el apoderado o representante legal. Anexo 3

4.5.- Carta del artículo 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima

Se deberá presentar en papel membretado y firmado bajo protesta de decir verdad por el apoderado o representante legal. [Anexo 4](#)

4.6.- Carta de Garantía de Bienes

Se deberá presentar en papel membretado y firmado bajo protesta de decir verdad por el apoderado o representante legal. [Anexo 5](#)

4.7.- Infraestructura, Capacidad Técnica, Administrativa y Económica

Se deberá presentar en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma. [Anexo 6](#)

4.8.- Vigencia de las Propuestas

Se deberá presentar carta en papel membretado, garantizando el sostenimiento de la vigencia de las propuestas Técnicas y Económicas de las presentes bases. [Anexo 7](#)

4.9.- Carta compromiso

Se deberá presentar en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a entregar los servicios objeto de esta licitación de acuerdo a lo estipulado por la Convocante. [Anexo 8](#)

4.10.- Transparencia y datos personales

Se deberá presentar escrito en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que manifiesta su conformidad en el tratamiento público de los datos personales, esto de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los demás relativos. [Anexo 9](#)

4.11.- Giro u objeto social

Se deberá presentar escrito en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los servicios objeto de la presente licitación. [Anexo 10](#)

4.12.- Documento expedido por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.) en la que se emitan la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (positivo).

Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.

4.13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Colima.

El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el licitante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>) la opinión tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS.

4.14.-Sobre cerrado con Propuesta Técnica

Se deberá presentar en sobre cerrado y marcado como “A” el cual corresponde a la Propuesta Técnica, en idioma español, no deberá contener tachaduras ni enmendaduras, deberá presentarse en papel membretado y firmado por el representante legal o apoderado, sin contener precio y atendiendo al Anexo 1 de las presentes bases.

Será motivo de descalificación el no atender a alguno de los requerimientos marcados.

4.15.- Sobre Cerrado con Propuesta Económica

Se deberá presentar en sobre cerrado y marcado como “B” el cual corresponde a la Propuesta Económica, en idioma español, no deberá contener tachaduras ni enmendaduras, deberá presentarse en papel membretado y firmado por el representante legal o apoderado, especificando tanto el precio unitario como el total en moneda nacional y desglosando el IVA. Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el período de entrega del producto para el caso del licitante que resulte adjudicado, no se aceptarán propuestas condicionadas.

Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales se detectan errores aritméticos, El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada. Anexo 11

Será motivo de descalificación el no atender a alguno de los requerimientos marcados.

5.- CONDICIONES DE PAGO

No se otorgarán anticipos

6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima:

- A) Comprobará que las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos contenidos en las presentes bases y sus anexos.
- B) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo 1 técnico, así como comprobará que se presenten los documentos e identificaciones solicitados y los anexos correspondientes.
- C) Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes y vigencia de las ofertas.
- D) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- E) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.
- F) Una vez realizado el análisis documental se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas.
- G) Después de efectuado este procedimiento, **se adjudicará POR PARTIDA a la/las personas físicas o morales que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.**
- H) EL MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO SERÁ EL DE COSTO-BENEFICIO**
- I) En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las propuestas que presenten innovaciones tecnológicas, y si persistiera el empate, a las personas que integren el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Colima.

7.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará(n) a (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación, que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación.

B) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

C) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.

D) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio.

E) Si se comprueba que algún funcionario o empleado del Instituto intervino en cualquier etapa del procedimiento de contratación por tener interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles.

8.- CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por caso de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad para adquirir los servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

8.1.- Licitación Desierta

El Comité procederá a declarar Desierta una licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o cuando el precio de los bienes sobrepase al techo presupuestal del Instituto para esta adquisición.

9.-RESCISIÓN DEL CONTRATO

El Instituto Electoral del Estado de Colima procederá a la rescisión administrativa del contrato cuando exista incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, cuando no coincidan las características del producto ofertado con el producto brindado, siendo menores que las especificadas en el Anexo 1.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

10.-PENAS CONVENCIONALES

El Instituto Electoral del Estado de Colima, aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por la demora en la entrega de los productos o servicios objeto de esta Invitación Restringida, por una cantidad igual al 0.34% diario de lo incumplido, mientras éste incumplimiento dure, pasados 30 días hábiles se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de

cumplimiento del contrato. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado a favor del Instituto Electoral del Estado de Colima en Moneda Nacional y eliminando centavos.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del bien y/o servicio en el lugar y con la persona señalado por la convocante. El Instituto Electoral del Estado de Colima, le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de cheque certificado a favor del Instituto Electoral del Estado de Colima, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

El pago del producto quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los servicios.

11.-FIRMA DEL CONTRATO

Para los efectos legales a que haya lugar, el proveedor que resulte ganador deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, en las oficinas de la Dirección de Administración, en la Avenida Rey Colimán No.380, Colonia Centro, C. P. 28000, Colima, Col., de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima.**

En el supuesto de que el concursante adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables al mismo, sin necesidad de un nuevo procedimiento, el Comité deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia de precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior al margen del diez por ciento.

La Dirección de Administración, será quien informe del cumplimiento, por parte del proveedor, de la entrega de los bienes de acuerdo al ANEXO No. 1 TÉCNICO.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del Comité.

12.- DOMICILIO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

El domicilio del Instituto donde podrán presentarse los medios de impugnación respecto a las determinaciones y acuerdos tomados por el mismo; señalando como domicilio: Av. Rey Colimán #380, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.

**ANEXO N° 1 TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA
NO. DE LICITACIÓN L002-2018**

ÁREA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONCEPTO:	VEHÍCULO

**PROPUESTA TÉCNICA
(PROPUESTA POR PARTIDA)**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	2	PIEZA	VEHÍCULO COLOR BLANCO	<p>MODELO: 2019 TIPO: MANUAL 5 VELOCIDADES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOR DE 4 CILINDROS , 1.6 • DIRECCIÓN ELÉCTRICA • SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO Y ASISTENCIA DE FRENADO • CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS • BOLSAS DE AIRE FRONTALES • ALARMA CONTROL REMOTO CON INMOBILIZADOR • BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO DE MOTOR • LLAVE INTELIGENTE • RINES DE ALUMINIO • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD CON REPRODUCTOR PARA MP3 Y 4 BOCINAS • DESEMPAÑADOR TRASERO ELÉCTRICO • VENTANAS ELÉCTRICAS Y APERTURA CON UN SOLO TOQUE PARA CONDUCTOR • AIRE ACONDICIONADO
2	1	PIEZA	VEHÍCULO COLOR BLANCO	<p>MODELO: 2019 TIPO: AUTOMÁTICO 4 VELOCIDADES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOR DE 4 CILINDROS , 1.6 • DIRECCIÓN ELÉCTRICA • SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO Y ASISTENCIA DE FRENADO • CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS • BOLSAS DE AIRE FRONTALES • ALARMA CONTROL REMOTO CON INMOBILIZADOR • BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO DE MOTOR • LLAVE INTELIGENTE • RINES DE ALUMINIO • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD CON REPRODUCTOR PARA MP3 Y 4 BOCINAS • DESEMPAÑADOR TRASERO ELÉCTRICO • VENTANAS ELÉCTRICAS Y APERTURA CON UN SOLO TOQUE PARA CONDUCTOR • AIRE ACONDICIONADO

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



**ANEXO No. 2
CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE.

Fecha:

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito y en mi calidad de (licitante o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **No. L002-2018** para la adquisición de vehículos, he leído íntegramente el contenido de las bases y acepto participar en este concurso conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de todos y cada uno de los puntos de las bases, así mismo, para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESENTE.

Fecha:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **No.L002-2018 para la adquisición de vehículos** el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (Persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 4

CARTA DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE.

Fecha:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL , **No.L002-2018 para la adquisición de vehículos**, el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados, que hemos leído los términos del Artículo 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Colima y no nos encontramos dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en dicho artículo.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 5

CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE

Fecha:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **No.L002-2018 para la adquisición de vehículos**, el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que a sus asociados, entregar los bienes y/o servicios solicitados de acuerdo al Anexo No. 1 Técnico, de calidad, garantizándolos en su totalidad, además de proveerlos en el momento en que el Instituto Electoral del Estado de Colima así lo requiera.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 6

INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE

Fecha:

En relación a la Licitación Pública Nacional **No.L002-2018** para la adquisición de vehículos, el que suscribe _____ en mi carácter de (licitante o apoderado) a nombre de (persona Física o Moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuento con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación en tiempo y forma.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 7

VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE

Fecha:

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA), en mi carácter de (licitante o apoderado) a nombre de (persona Física o Moral) manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se mantendrá la vigencia de las propuestas Técnicas y Económicas, durante todo el proceso de la Licitación Pública Nacional **No. L002-2018** hasta la firma del contrato.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 8

CARTA COMPROMISO

(En hoja membretada de la persona Física y/o Moral)

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE

Fecha:

En relación a la Licitación Pública Nacional **No.L002-2018** para la adquisición de vehículos, el que suscribe _____ en mi carácter de (licitante o apoderado) a nombre de (persona Física o Moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a proporcionar los bienes objeto de esta Licitación, en un plazo no mayor a 10 días naturales contados a partir de la formalización y firma del contrato correspondiente.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 9

TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición).

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

P R E S E N T E.

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, enterado(a) de las disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley de protección de Datos personales y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la plataforma de transparencia, manifiesto mi conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de mi representada que el Instituto Electoral del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 10

GIRO U OBJETO SOCIAL

(Lugar y Fecha de Expedición).

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

P R E S E N T E

En relación a la Licitación Pública Nacional **No.L002-2018** para la adquisición de vehículos el que suscribe _____ en mi carácter de (licitante o apoderado) a nombre de (persona Física o Moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuento con el giro u objeto social adecuado para participar en la presente Licitación y que las actividades comerciales, industriales y de prestaciones de servicios que desarrollo están relacionados con los bienes objeto de esta Licitación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO N° 11 ECONÓMICO
PROPUESTA ECONÓMICA
NO. DE LICITACIÓN: L002-2018**

ÁREA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONCEPTO:	VEHÍCULO

**PROPUESTA ECONÓMICA
(PROPUESTA POR PARTIDA)**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	PRECIO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS
1	2	PIEZA (VEHÍCULO)	<p>MODELO: 2019 TIPO: MANUAL 5 VELOCIDADES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> MOTOR DE 4 CILINDROS , 1.6 DIRECCIÓN ELÉCTRICA SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO,DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO Y ASISTENCIA DE FRENADO CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS RETRÁCTILES DE 3 PUNTOS BOLSAS DE AIRE FRONTALES ALARMA CONTROL REMOTO CON INMOBILIZADOR BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO DE MOTOR LLAVE INTELIGENTE RINES DE ALUMINIO SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD CON REPRODUCTOR PARA MP3 Y 4 BOCINAS DESEMPAÑADOR TRASERO ELÉCTRICO VENTANAS ELÉCTRICAS Y APERTURA CON UN SOLO TOQUE PARA CONDUCTOR AIRE ACONDICIONADO 		
2	1	PIEZA (VEHÍCULO)	<p>MODELO: 2019 TIPO: AUTOMÁTICO 4 VELOCIDADES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> MOTOR DE 4 CILINDROS , 1.6 DIRECCIÓN ELÉCTRICA SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO,DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO Y ASISTENCIA DE FRENADO CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS RETRÁCTILES DE 3 PUNTOS BOLSAS DE AIRE FRONTALES ALARMA CONTROL REMOTO CON INMOBILIZADOR BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO DE MOTOR LLAVE INTELIGENTE RINES DE ALUMINIO SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD CON REPRODUCTOR PARA MP3 Y 4 BOCINAS DESEMPAÑADOR TRASERO ELÉCTRICO VENTANAS ELÉCTRICAS Y APERTURA CON UN SOLO TOQUE PARA CONDUCTOR AIRE ACONDICIONADO 		
MONTO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS				\$	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L002/2018



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS	\$
-------------------------------------	----

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**